



Superservicios

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



DNP

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134600791501

Fecha: 29/11/2013

GD-F-007 V. 8

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor

JOYCE SMITH ROJAS ALONSO

GERENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L. – ID 22856

alejandrialejanias@hotmail.com

Carrera 12 No. 6-35

Lejanías, Meta

Asunto: EVALUACION INTEGRAL DE GESTION DEL PRESTADOR

Respetado señor Rojas:

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó un análisis de gestión integral del prestador a su cargo con corte a octubre 30 de 2013, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI, informes de visita y otras fuentes de información, cuyo resultado se anexa a esta comunicación.

Así las cosas, le solicito informar a esta Superintendencia, en un plazo de un mes a partir del recibo de esta comunicación, las acciones emprendidas o a emprender respecto de las observaciones allí señaladas.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones de control que inicie esta Superintendencia por los eventuales incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad encontrados en el Sistema Único de Información - SUI

Atentamente,

GLORIA PATRICIA GONZALEZ GIRALDO

Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Proyectó: Omar Rodrigo Hurtado Bonilla - Manuel Antonio Bonilla Rivas - Myriam Cata Castro - Profesionales - Grupo Pequeños Prestadores

Revisó y Aprobó: Gloria Patricia González - Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)

Expediente: 2009400170100001E

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110221
Calle 19 No. 13 A -12 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110311
Cra. 34 No. 54-92 - Bucaramanga, Colombia - Código postal: 680003
Calle 26 Norte No. 6 Bis - 19 - Cali, Colombia - Código postal: 760046
Cra. 59 No. 75 -134 Barranquilla, Colombia - Código postal: 080001
Av. Calle 33 No. 74 B - 253 Medellín, Colombia - Código postal: 050031
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 - Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
LEJANIAS META E.S.P.L. - ID 22856



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO**

Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Noviembre de 2013

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L. – ID 22856

ANÁLISIS AÑOS 2011 - 2012

Fecha de realización: 20 de noviembre de 2013

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

El presente Informe Ejecutivo de Gestión está elaborado con base en la información reportada por el prestador al Sistema Único de Información – SUI con corte al 31 de octubre de 2013 y otras fuentes de información.

1.1 INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expidió la Resolución SSPD N° 20075240022055 del 9 de agosto de 2007 mediante la cual creó el Grupo de Pequeños Prestadores, adscrito a la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo; y en ella, le asignó las funciones de Inspeccionar, Controlar y Vigilar a todos los prestadores de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo que atiendan menos de 2.500 suscriptores en el Territorio Nacional.

Atendiendo las funciones asignadas, el Grupo de Pequeños Prestadores procede a presentar el diagnóstico de los aspectos más relevantes en que se encuentra el prestador de los servicios públicos en el área urbana del municipio de Lejanias - META, el cual corresponde a **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L. – ID 22856** y opera los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

1.2 ANTECEDENTES

Mediante Radicado SSPD No. 20104600957791, del 22 de octubre de 2010, se remitió al prestador Informe de Visita que se realizó el 2 de junio de 2010, la cual tenía como objetivo principal el siguiente:

*“Realizar seguimiento al acuerdo de mejoramiento suscrito entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LEJANÍAS META E.S.P.L** con ID 22856 y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para verificar el cumplimiento de los compromisos acordados en el mismo. Adicionalmente, realizar visita técnica a los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, verificando la calidad en la prestación del servicio”.*

El prestador suscribió el Acuerdo de Mejoramiento el 18 de febrero de 2010, fecha en la cual no tenía la inscripción al RUPS aprobada; de tal forma que no fue sino hasta el 17 de julio de 2010, fecha en que se le aprobó el RUPS, lo que permitió generar la habilitación de formularios y formatos SUI.

Mediante Radicado SSPD No. 20135290154352 del 8 de abril de 2013, el prestador envió Plan de Contingencia.

A través de Radicado SSPD No. 20135290154352 del 5 de septiembre de 2013 el prestador envió el estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y

alcantarillado, sin embargo a la fecha no se encuentra cargado al SUI-MOVET.

Tabla No.1 Aspectos Generales del Prestador

Nombre Prestador	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L.		Tipo	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO			
Sigla	N/D		Expediente virtual	2009400170100001E			
NIT	900284830 - 1	D RUPS/estado	22856	Actualización RECHAZADA - Julio. - 2013			
Expediente SSPD	2009400170100001E	Departamento/código DANE	META	50			
Dirección	Carrera 12 No. 6 - 35	Municipio o distrito/código DANE	LEJANIAS	400			
Teléfono	6591007 - 6591014	FAX	3132004125				
Representante legal	JOYCE SMITH ROJAS ALONSO	Correo electrónico	alejandrialejanias@hotmail.com				
Suscriptores atendidos	Acueducto		Alcantarillado		Aseo		
		Suscriptores	% cobertura	Suscriptores	% cobertura	Suscriptores	% cobertura
	Urbano	1580 aprox	63%	1480 aprox	59%	1556 aprox	62%
Rural	200 aprox	18%	N/A	N/A	100 aprox	8%	
Servicios/ Actividades desarrolladas	Servicio	Tipo de prestación		Actividades			
	Acueducto	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO		ALMACENAMIENTO, CAPTACION, COMERCIALIZACION, CONDUCCION, DISTRIBUCION, TRATAMIENTO			
	Alcantarillado	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO		COMERCIALIZACION - CONDUCCION - DISPOSICIÓN FINAL - RECOLECCION			
	Aseo	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO		APROVECHAMIENTO - COMERCIALIZACION - CORTE Y PODA DE ZONAS VERDES - RECOLECCION Y TRANSPORTE.			

Fuente: RUPS

1.4 ESTADO RUPS:

De acuerdo a la información contenida en las bases de datos en el RUPS, el prestador **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L. - ID 22856**, presenta los siguientes registros:

Tabla No.2 Rups

Búsqueda específica						
META		MUNICIPIO				
ID	ID SSP	PRESTADOR	ESTADO	FECHA	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	201924	22856 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L.	ACTUALIZACION	RECHAZADA	2013722656294924	11/07/2013 22:38:45
2	274484	22856 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L.	ACTUALIZACION	APROBADA	20121222856274484	18/12/2012 15:05:57
3	169259	22856 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L.	ACTUALIZACION	RECHAZADA	2010822656168969	26/08/2010 15:37:19
4	185249	22856 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L.	ACTUALIZACION	APROBADA	2010322856185249	02/03/2010 13:09:35
5	129924	22856 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L.	INSCRIPCION	RECHAZADA	2009722856139924	01/07/2009 16:48:44

Fuente: RUPS

De acuerdo a verificación realizada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos "RUPS", se encontró que la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L. - ID 22856** registra como prestador de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y realizó la última actualización en RUPS, quedando en estado RECHAZADA el 11 de julio de 2013. El prestador fue constituido desde el 20 de agosto de 2008 y registra como fecha inicio de operaciones el 6 abril de 2009, para las actividades inscritas de los tres servicios, en cuanto a su naturaleza jurídica, registra ser prestador tipo EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO,

con fecha 20 de agosto de 2008.

1.5 FUENTES DE INFORMACIÓN:

El presente informe corresponde a un diagnóstico general teniendo en cuenta la visita realizada en 2010 en sede del prestador y la información cargada al SUI, más lo evidenciado en el sistema de gestión documental dentro del expediente virtual No. 2009400170100001E, con el envío de varias comunicaciones por parte de esta Superintendencia durante el 2012 y 2013, requiriendo al prestador información relacionada con el cumplimiento de cargue de aspectos técnico operativos, financieros, comerciales y administrativos.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

El prestador no ha reportado al SUI información administrativa para los años 2011 y 2012 para los tres servicios, relacionada con Personal por Categoría y los Indicadores Cuantitativos de Gestión, por lo que es necesario que de manera inmediata realice el reporte correspondiente, con el fin de que permita analizar el comportamiento de los diferentes indicadores de una manera precisa.

Para los servicios de acueducto, alcantarillado, el prestador tiene cargado el contrato de condiciones uniformes con fecha de expedición 2009-06-30, sin embargo el documento corresponde a un modelo no aplicado a la empresa de manera específica, no cuenta con concepto de legalidad y tampoco se encuentra firmado por el representante legal, por lo que el prestador debe de manera inmediata realizar las gestiones correspondientes y volver a reportarlo.

Lo mismo sucede con el contrato de condiciones uniformes cargado para el servicio de aseo, el cual corresponde a un modelo no aplicado a la empresa de manera específica, no cuenta con concepto de legalidad y tampoco se encuentra firmado por el representante legal.

2.1 ASPECTOS FINANCIEROS

2.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

El prestador Empresa de Servicios Públicos de Lejanías Meta E.S.P.L. ID: 22856 reportó en el Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable desagregado por servicio del semestre uno y consolidado anual para las vigencias 2011 y 2012.

Sin embargo, no se evidenció el cargue de los Estados financieros básicos de la vigencia 2011 y 2012 conforme lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010 incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones por omisión en el reporte de la información solicitada.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

2.1.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Tabla 3. Estado de Pérdidas y Ganancias

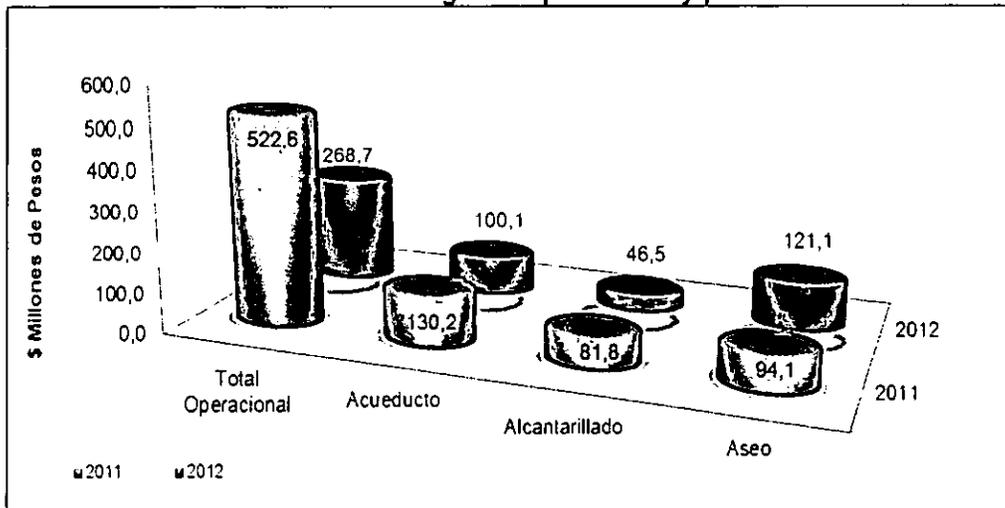
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	522.568.286	100,0%	268.666.412	100,0%	-48,6%
Servicio de Acueducto	130.209.972	24,9%	100.131.631	37,3%	-23,1%
Servicio de Alcantarillado	81.788.180	15,7%	46.492.760	17,3%	-43,2%
Servicio de Aseo	94.094.245	18,0%	121.082.021	45,1%	28,7%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	
Costo de Ventas y Operación	455.066.750	87,1%	183.304.697	68,2%	-59,7%
Utilidad Bruta	67.501.536	12,9%	85.361.715	31,8%	26,5%
Gastos Operacionales	140.615.216	26,9%	134.843.444	50,2%	-4,1%
Gastos de Administrativos	114.787.382	22,0%	109.015.610	40,6%	-5,0%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	26.319.834	5,0%	30.349.834	11,3%	15,3%
Utilidad Operacional	-73.113.680	-14,0%	-49.481.729	-18,4%	-32,3%
Otros ingresos	194.857.673	37,3%	2.274.800	0,8%	-98,8%
Otros gastos	-197.317.137	-37,8%	1.505.046	0,6%	-100,8%
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	319.061.130	61,1%	-48.711.975	-18,1%	-115,3%
Impuesto de renta	492.000	0,1%	4.522.000	1,7%	819,1%
Utilidad Neta	318.569.130	61,0%	-53.233.975	-19,8%	-116,7%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales de la **Empresa de Servicios Públicos de Lejanías Meta E.S.P.L.**, pasaron de \$522,5 millones en el año 2011 a \$268,6 millones en el año 2012, presentándose una disminución del 48,6%; disminución reflejada en los servicios de Acueducto y Alcantarillado.

En la vigencia 2011 se registran ingresos por otros servicios por valor de \$216,4 millones los cuales representan el 41% de los ingresos operacionales, sin poder identificar su correspondencia, por lo que se requieren aclaración.

Gráfica No. 1. Total Ingreso Operacional y por Servicio

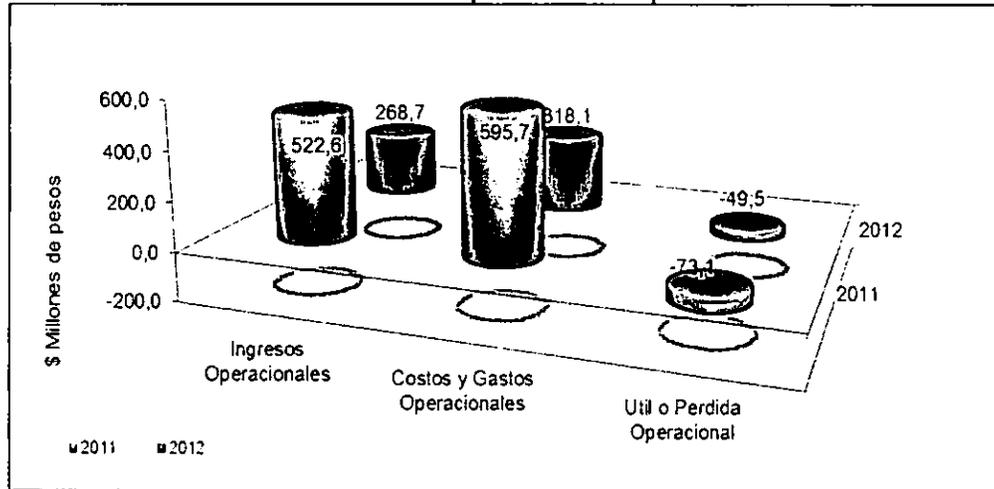


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales de los servicios de acueducto y alcantarillado decrecieron con respecto a la vigencia 2011 en un 23,1% y 43.2% respectivamente, siendo el servicio de aseo el que mayores ingresos generó al prestador, por valor de \$94,0 millones en 2011 y \$121,0 millones en 2012 presentado un incremento porcentual del 28,7%

A continuación se presenta gráficamente el comportamiento de los ingresos, costos, gastos y el resultado operacional para los años 2011 y 2012, evidenciándose que para los dos años los ingresos operacionales no fueron suficientes para cubrir los costos y gastos en los que se incurrió para la prestación de los servicios públicos.

Gráfica No. 2. Comportamiento Operacional



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

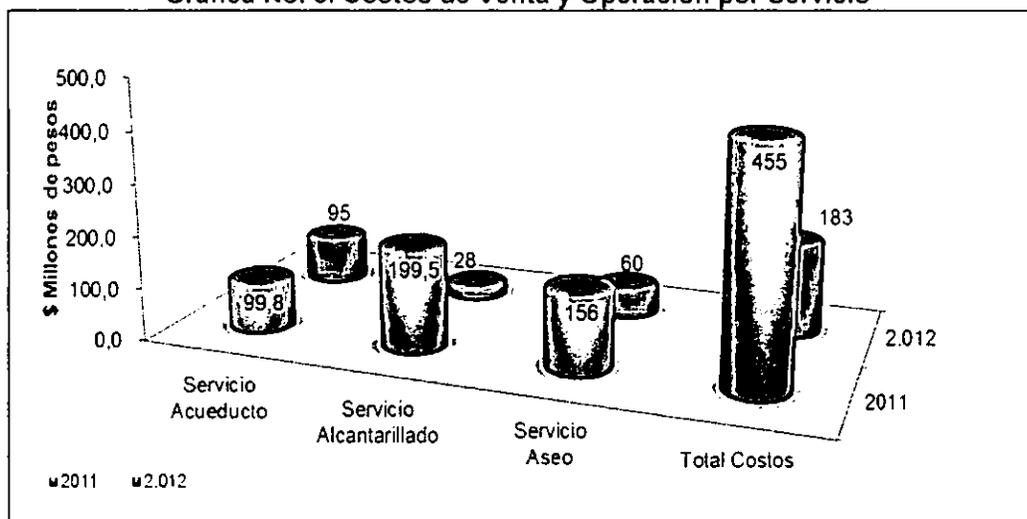
Así como los ingresos operacionales disminuyeron el 48,6%, los costos de venta y operación también disminuyeron en un 59,7%, pasando de \$455,0 millones en 2011 a \$183,3 millones de pesos en 2012, representando de los ingresos operacionales el 87,1% y 68,2%, respectivamente.

Así mismo, los gastos operacionales también disminuyeron frente a la vigencia 2011 en un 4,1%, pasando de \$140,6 millones en 2011 a \$134,8 millones en 2012.

Para los años 2011 y 2012 los gastos operacionales equivalen al 26,9% y 50,2% del total de los ingresos operacionales que para las mismas vigencias fueron de \$522,5 millones y \$268,6 millones.

Ahora bien, sumados los costos y gastos operacionales en la vigencia 2011 ascienden a \$596 millones, representando el 114% de los ingresos operacionales y en el año 2012 ascendieron a \$318 millones, representando el 118% de los ingresos operacionales para dicha vigencia, consecuencia de ello, la Empresa presentó pérdidas operacionales para los dos periodos analizados por valor de \$73,1 millones en 2011 y \$ 49,4 millones en 2012; evidenciándose que los ingresos operacionales no son suficientes para cubrir los costos y gastos en los que incurre la Empresa para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Gráfica No. 3. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Conforme lo reportado por el prestador en el SUI referente a costos de venta y operación por servicio, se encuentra que para la vigencia 2011 el servicio que mayores costos demandó para su prestación fue alcantarillado por valor de \$199,5 millones de pesos; mientras que para la vigencia 2012, el servicio de acueducto por valor de \$95 millones.

A continuación se relacionan los conceptos que mayores costos demandaron para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el año 2012.

Tabla No. 4. Costos Operacionales

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACIÓN
750501	Sueldos de Personal	29.145.415	16%
750502	Jornales Recolección Separación Residuos Sólidos	14.031.819	8%
754007	Mantenimiento Líneas Redes y Ductos	33.475.000	18%
755004	Combustibles y Lubricantes	15.974.000	9%
755013	Otros Elementos y Materiales	52.495.840	29%

Del cuadro se puede concluir que el 79% de los costos de venta y operación del año 2012 corresponden a sueldos de personal, jornales, mantenimiento de líneas y redes, combustibles y lubricantes y otros elementos y materiales por valor de \$145,1 millones de pesos.

En cuanto al manejo de la cuenta otros, es necesario que la Empresa tenga en cuenta que conforme lo establecido en el numeral 5.1 Estructura de la Codificación Contable, del Plan de Cuentas para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios "Las subcuentas denominadas "Otros" u "Otras", definidas en cualquiera de las cuentas, son de uso excepcional. Los saldos registrados en ellas, no podrán ser superiores al 5% del total de la respectiva cuenta. En los casos excepcionales que se exceda dicho porcentaje, deberá revelarse la composición de la respectiva subcuenta otros a nivel de auxiliares en las notas a los estados financieros."

Tabla No. 5. Comportamiento Operacional por Servicio

SERVICIO	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	240,61	11,48	99,83	129,30	101,94	59,14	94,93	-52,13
Alcantarillado	289,97	(19,36)	199,53	109,80	46,89	24,49	28,13	-5,73
Aseo	186,84	(48,33)	155,70	79,47	122,11	57,25	60,24	4,62
TOTALES	717,43	(56,21)	455,07	318,57	270,94	140,87	183,30	(53,23)

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Es de advertir que los ingresos y gastos operacionales reportados por la Empresa de Servicios Públicos de Lejanías Meta E.S.P.L. en el plan de cuentas por servicio, no son consistentes con los reportados en el plan de cuentas consolidado anual; es así como en la vigencia 2011 reporta ingresos por servicio por valor de \$717,43 millones, mientras que en el plan de cuentas consolidado reportó ingresos operacionales por valor de \$522,56 millones de pesos, lo mismo ocurre con los gastos operacionales; situación que se repite en la vigencia 2012 y debe ser explicada por el prestador, toda vez que ello infiere debilidades en la calidad de la información financiera reportada al SUI y distorsiona los resultados operacionales por servicio observados en la Tabla No.2.

Conforme la información financiera reportada por el prestador en el plan de cuentas por servicio, se observa que los ingresos generados por los servicios de acueducto y alcantarillado no fueron suficientes para cubrir los costos y gastos de la prestación, resultado de ello la pérdida observada en 2012 por valor de \$52,13 millones en acueducto y \$5,73 millones en alcantarillado.

2.1.3 BALANCE GENERAL

Tabla No. 6 Balance General - Activo

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	456.020.865	100,0%	505.776.452	100,0%	10,9%
Efectivo	17.731.089	3,9%	42.977.032	8,5%	142,4%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores Serv. Públicos	39.712.200	8,7%	41.403.631	8,2%	4,3%
Deudores Servicio de Acueducto	17.453.372	3,8%	17.483.372	3,5%	0,2%
Deudores Servicio de Alcantarillado	5.714.134	1,3%	5.714.134	1,1%	0,0%
Deudores Servicio de Aseo	16.544.694	3,6%	16.514.694	3,3%	-0,2%
Otros deudores servicios	0	0,0%	1.691.431	0,3%	
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de acueducto	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión deudores	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión Aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	
Inventarios	50.147.675	11,0%	0	0,0%	-100,0%
Otros Act. CP	0	0,0%	321.248.113	63,5%	
Activo Corriente	107.590.964	23,6%	405.628.776	80,2%	277,0%
Propiedad, Planta y Eq.	377.802.591	82,8%	377.802.591	74,7%	0,0%
Depreciación Acumulada	-29.372.690	-6,4%	-56.554.478	-11,2%	92,5%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	348.429.901	76,4%	321.248.113	63,5%	-7,8%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Activo No Corrientes	348.429.901	76,4%	100.147.676	19,8%	-71,3%
Total Activos	456.020.865	100,0%	505.776.452	100,0%	10,9%

2.1.3.1 ACTIVO

El total activo presentó un incremento del 10,9%, pasando de \$456 millones a \$505,7 millones, de 2011 a 2012, respectivamente.

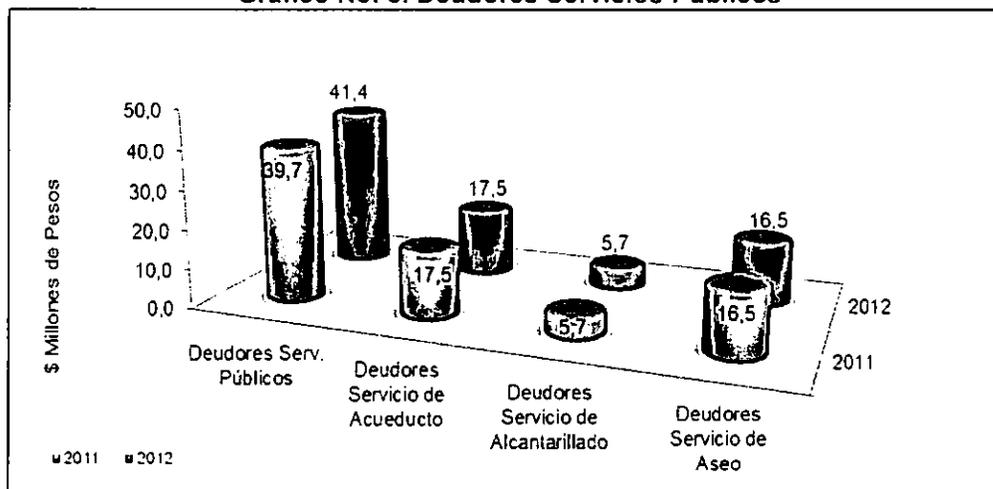
El efectivo presenta un incremento del 142,4% pasando de \$17,7 millones en el año 2011 a \$42,9 millones en 2012, variación que resulta significativa dentro del activo. Llama la atención que las subcuentas 11100502 y 11100503 presenten saldos negativos, situación que podría inferir debilidades en la actividad de conciliación bancaria.

Los deudores servicios públicos presentan un leve incremento del 4,3% pasando de \$39,7 millones en el año 2011 a \$41,4 millones en el año 2012.

Dentro de la cuenta deudores por servicios públicos, se relacionan unas cuentas por cobrar por concepto de subsidios por valor de \$1,6 millones en 2012, valor que por ley le corresponde a los usuarios de menores ingresos; razón por la cual, la Empresa debe adelantar las gestiones necesarias para que el municipio disponga los subsidios y dar las explicaciones al ente de control y vigilancia.

A continuación en la gráfica No.4 se presentan los deudores por cada uno de los servicios que presta la Empresa.

Gráfico No. 5. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

En la gráfica se observa que los deudores por servicios públicos no presentan ninguna variación de un periodo a otro, lo cual infiere deficiencias en la gestión de cobro adelantada por la empresa.

La propiedad planta y equipo se mantuvo por las dos vigencias en el mismo valor es decir \$377,8 millones, caso contrario ocurrió con la depreciación acumulada, ya que se incrementó el 92,5% pasando de \$29,3 millones en el 2011 a \$56,5 millones en el 2012, situación que debe ser explicada por la Empresa.

2.1.3.2 PASIVO

Tabla No. 7 Balance General - Pasivo y Patrimonio

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Total Pasivos	2.489.370	0,5%	63.478.931	12,6%	2450,0%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales	0	0,0%	0	0,0%	
Cuentas por pagar	2.489.370	0,5%	63.478.931	12,6%	2450,0%
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo Corriente	2.489.370	0,5%	63.478.931	12,6%	2450,0%
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivos	2.489.370	0,5%	63.478.931	12,6%	2450,0%
Patrimonio Institucional	453.531.495	99,5%	442.297.521	87,4%	-2,5%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidades Retenidas	1.488.861	0,3%	362.057.992	71,6%	24217,8%
Utilidad Ejercicio	318.569.130	69,9%	-53.233.975	-10,5%	-116,7%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Total Patrimonio	453.531.495	99,5%	442.297.521	87,4%	-2,5%
Total Pasivo + Patrimonio	456.020.865	100,0%	505.776.452	100,0%	10,9%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El total pasivo presenta un incremento del 2450% pasando de \$2,4 millones en el año 2011 a \$63,4 millones en el año 2012. Tanto en el año 2011 como en el año 2012 el total pasivo se clasifica en la porción corriente, situación que debe ser revisada por la Empresa, toda vez que se observan obligaciones que pasan de un periodo a otro.

En 2012 el 98% del pasivo está conformado por recursos recibidos en administración por valor de \$ 62 millones.

2.1.3.3 PATRIMONIO

Presenta una leve disminución del 2,5% del año 2011 al 2012 pasando de \$453,5 millones a \$442,2 millones, respectivamente, variación dada principalmente por la pérdida del ejercicio en 2012, por valor de \$53,2 millones de pesos.

2.1.3.4 IINDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 8 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	27,74	56,25
Rotación Cuentas por Pagar	1,53	72,83
Razón Corriente	43,22	1,33
EBITDA (millones de pesos)	-46,79	-14,23
Nivel de Endeudamiento	0,55%	12,55%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La rotación de cuentas por cobrar fue de 28 y 56 días para los años 2011 y 2012 respectivamente. La rotación cuentas por pagar fue de 2 y 72 días para los años 2011 y 2012, indicando para 2011 que la empresa pagaba sus pasivos muchos antes de recaudar situación que mejoró un poco en 2012.

La razón corriente para las dos vigencias indica que la **Empresa de Servicios Públicos de Lejanías Meta E.S.P.L.** cuenta con \$43,22 y \$1,33 pesos por cada peso que debe en el corto plazo en los años 2011 y 2012 respectivamente.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, por las dos vigencias fue negativo pasando de \$46,79 millones a \$14,23 millones, indicando que el desarrollo operacional de la empresa no está generando valor, toda vez que sus ingresos operacionales no son suficientes para cubrir los costos y gastos generados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Finalmente, el indicador de *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos de la **Empresa de Servicios Públicos de Lejanías Meta E.S.P.L.** Fue del 0,55% en el año 2011 y del 12,55% en el año 2012.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

Teniendo en cuenta la visita efectuada en 2010, más la información cargada al Sistema Único de Información – SUI, se presenta en este informe la situación de los aspectos técnicos en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así mismo se tomó la información contenida en el expediente virtual del prestador 2009400170100001E.

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

TIPO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP: Cuenta con una planta de tratamiento de agua potable denominada PTAP LEJANIAS.

La PTAP está conformada por aforo con canaleta Parshall, 1 sector de pre-tratamiento compuesto por Cibrado y Desarenador, 1 sector de tratamiento (Coagulación - Floculación – Sedimentación – Filtración), unidad de desinfección (cloro) con dosificador y finalmente tanque de almacenamiento, así mismo cuenta con laboratorio dotado.

Según registro realizado en visita de 2010 se evidenció que: *"(...) El prestador presuntamente realiza un aprovechamiento ilegal del recurso hídrico, ya que la concesión está dada para 18 lt/s y el prestador informa capturar 36 lt/s, situación que además está afectando el buen funcionamiento de la PTAP. Durante la visita se observó que los desarenadores se encontraban rebosados, lo que hace pensar que la captación que están realizando es superior a la del diseño original de los mismos (...)"*.

ÍNDICE DE CONTINUIDAD: en SUI no lo reportan, de manera inmediata el prestador debe realizar las gestiones correspondientes para el cargue, sin embargo en visita manifestaron que suministran el agua 16 horas al día, los 30 días del mes.

FUENTE DE ABASTECIMIENTO: cuenta con una fuente de abastecimiento de tipo superficial denominada Caño Urichare.

CONCESIÓN DE AGUAS: según lo reportado por CORMACARENA, la concesión fue otorgada al Municipio de Lejanías con la siguiente información:

Tabla No. 9 Reporte en SUI Concesión de Aguas CAR

CONCESION REPORTADA POR CAR'S	NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO DE LEJANIAS
	NIT	892099242
	TIPO DE FUENTE	CAÑO
	NOMBRE DE LA FUENTE	CAÑO URICHARE
	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO	126121888
	FECHA INICIAL DE LA CONCESION	14/11/2012
	FECHA FINAL DE LA CONCESION	14/11/2017
	CAUDAL CONCESIONADO (L/s)	14.51

Fuente: Información reportada al SUI

Dicha concesión fue renovada en el 2012, ya que en visita habían reportado la Resolución 2605311 del 22 de abril de 2005 por 5 años expedida por Cormacarena, la cual se venció en el 2010.

El prestador **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L. – ID 22856**, no ha reportado al SUI concesiones para la fuente de abastecimiento de la cuales toma el agua actualmente.

CAUDAL TRATADO: la PTAP que trata hasta 36 L/segundo, dependiendo de las horas de consumo, y de las épocas del año.

QUÍMICOS UTILIZADOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA. El prestador utiliza cloro granulado como desinfectante y como estabilizantes sulfato de aluminio y Cal.

LABORATORIO: En la PTAP existe estructura de laboratorio, realizan medición de cloro y pH, tienen equipo para realizar pruebas de jarras pH, turbiedad, temperatura y cloro residual.

PUNTOS CONCERTADOS: según visita de 2010 se evidencio que cuentan con acta de concertación de puntos de muestreo.

PUNTOS MATERIALIZADOS: según visita de 2010, los puntos se encuentran materializados pero no los utiliza, realiza la toma intradomiciliaria ya que las cajas cuentan con unas cerraduras muy viejas y oxidadas, lo que no las permite abrir, sin embargo dicho documento no se encuentra cargada al SUI, no elaboraron el acta de materialización por lo que no se encuentra cargada al SUI.

RESULTADOS MUESTRAS DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA: el prestador no toma muestras de control de la calidad del agua suministrada a la población, no tiene contratado un laboratorio actualmente.

RESULTADOS MUESTRAS DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AGUA: en visita de 2010 quedo registrado que la autoridad sanitaria no realiza muestras de vigilancia de la calidad del agua a la persona prestadora con la frecuencia que establece la norma técnica, sin embargo presentó resultados de análisis de laboratorio para muestras correspondientes a los meses de enero, febrero y julio 2009, y abril 2010 con concepto apto para consumo humano.

Una vez verificada la información oficial reportada por el Instituto Nacional de Salud, se evidencio que para las vigencias 2011 y 2012 no existe información sobre resultados de muestras, lo que indica que la autoridad sanitaria no está tomando muestras de vigilancia de la calidad del agua a la persona prestadora.

PLAN DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA: no existe evidencia que permita constatar la existencia de un documento asociado a dicho plan.

PROGRAMA DE CONTROL DE PÉRDIDAS: no hay evidencia de que el prestador tenga implementado un programa para el control de pérdidas, por lo que tampoco tiene el Cálculo del Índice de Agua No Contabilizada – IANC.

PLANOS: durante la visita en 2010 no quedó evidencia de la existencia de planos de la red de distribución y catastro de redes del municipio.

MICROMEDIDORES: según visita de 2010, el prestador presentaba 776 micro-medidores instalados, sin embargo estos no estaban en funcionamiento, debe enviar informe actualizando dicha información con el fin de constatar el estado actual y la cantidad.

MACROMEDIDOR: el prestador no cuenta con sistema de macro-medición.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

En el municipio de Lejanías – Meta no tienen sistema de tratamiento para las aguas residuales generadas en la cabecera municipal.

COBERTURA Y SUSCRIPTORES: El servicio de alcantarillado presenta una cobertura del 59% de acuerdo al informe oficial de coberturas en la cabecera municipal correspondiente a 1480 suscriptores aproximadamente, sin embargo el prestador debe enviar informe actualizando dicha información, ya que no se encuentra reportada al SUI.

REDES SISTEMA DE ALCANTARILLADO: según visita del 2010, el sistema de alcantarillado es de tipo combinado, están realizando gestiones para ampliar la cobertura, no existen registros del tipo y longitud de la tubería. Es necesario que el prestador envíe un informe actualizado con dicha información.

VERTIMIENTOS Y CUERPO RECEPTOR: Vierte sus aguas residuales directamente a fuente superficial.

ACTOS ADMINISTRATIVOS:

-Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos (PSMV): durante la visita no se pudo evidenciar que el prestador cuente con el PSMV, el prestador debe enviar informe con al acto administrativo por cual fue aceptado en CORMACARENA.

-Permiso de vertimientos: la persona prestadora manifestó en visita de 2010 que se encuentra realizando el trámite de solicitud permiso de vertimientos ante EDSA, se evidenció copia del convenio interadministrativo. Es necesario que envíen documentos relacionados con el resultado de dicho trámite.

-Plan Maestro de Alcantarillado: en visita de 2010 manifestaron que el plan maestro de alcantarillado se encontraba en elaboración, no existe evidencia actualmente de su existencia.

-Tasa retributiva: No existe información relacionada, por lo que es necesario que envíen datos actualizados, si pagan la tasa y reporte los últimos pagos realizados a la Corporación.

3.3 SERVICIO DE ASEO

Según lo evidenciado en visita de 2010, se registraron las siguientes observaciones:

- La persona prestadora realiza la recolección, transporte, corte y poda de árboles y comercialización del servicio de Aseo.
- La persona no realiza lavado de áreas públicas.
- La persona prestadora no realiza aprovechamiento alguno de los residuos sólidos recolectados
- La persona prestadora no realiza barrido.
- La disposición final de residuos sólidos la realiza "Empresa de servicios Públicos de Granada Meta E.S.P" mediante contrato No. 004 del 07 de enero de 2010.
- El prestador cuenta con 2 operarios para la recolección.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 SUSCRIPTORES

Una vez verificada la información que reporta el prestador para la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L. – ID 22856** en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, no existen registros en SUI sobre coberturas en el área urbana, tampoco existe el cargue de suscriptores en SUI hasta diciembre del año 2012.

Por lo anterior es necesario que envíe informe detallado con número de suscriptores y porcentajes de cobertura en áreas urbana y rural actualizadas a la fecha.

4.2 FACTURACIÓN

El prestador no tiene el respectivo cargue del estudio de costos y tarifas de acueducto y alcantarillado al SUI-MOVET, lo que no permite la realización del respectivo control tarifario, tampoco se encuentra reportado el estudio de costos y tarifas del servicio de aseo al SUI.

4.3 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES EN INSPECTOR

El municipio de Lejanías como ente territorial en SUI - INSPECTOR tiene cargado el 9.1) Acto administrativo de creación del FSRI (Acuerdo municipal) 9.2) Contrato con el

prestador para establecer las condiciones del giro de los recursos para atender los subsidios .

En cuanto los indicadores 10.1) Certificación Tesorería municipal del giro de recursos FSRI a los prestadores (2003 en adelante) 10.2) Certificación bancaria donde se acredite valor girado, número, titular de la cuenta y fecha del giro (2003 en adelante), el municipio como ente territorial cargo en SUI INSPECTOR los documentos relacionados y estos fueron rechazados con la siguiente observación:

“Solo son válidas las certificaciones bancarias y de tesorería en las vigencias 2009 y 2010. Pero es necesario cargar estas certificaciones para la última vigencia (2012). Recordar que los extractos bancarios o comprobantes de pago dados por la tesorería municipal no se cuentan como certificaciones bancarias. DNP, Natalia Garzón 3815000 Ext. 8013.”

4.4 ASPECTOS TARIFARIOS.

La Empresa de Servicios Públicos de Lejanías E.S.P., prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado ya seo en el municipio de Lejanías, Meta, no ha reportado al módulo MOVET la información correspondiente al estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto, alcantarillado de acuerdo con las Circulares SSPD-CRA 004 y 005 de 2006, en las que se dio instrucción a los prestadores para que realizaran el reporte oficial de la aplicación de la metodología de costos y tarifas en el Sistema Único de Información para la verificación de la aplicación del marco tarifario definido por la CRA por medio de la Resolución 287 de 2004.

Tampoco ha realizado el reporte de la información del servicio de aseo conforma las Circulares SSPD-CRA 003 y 006 de 2006, en las que se dio instrucciones para que los prestadores del servicio de aseo realizaran el reporte oficial de la aplicación de la metodología de costos y tarifas en el Sistema Único de Información.

4.4.1 Tarifas Aplicadas Acueducto.

El prestador reportó al SUI la información de los formatos de tarifas aplicadas del 2011 y 2012 de enero a diciembre. Reporta el mismo valor para el cargo fijo y para el consumo básico. No reporta las tarifas de los cargos por consumos complementario y suntuario. La tarifa es la misma para todos los estratos y usos. Las tarifas no varían de un año al otro, lo que implica su no actualización.

Tabla 10. Tarifas 2011-2012 Acueducto.

Estrato	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
1	3381	3381	0	0	0
2	3381	3381	0	0	0
3	3381	3381	0	0	0
Comercial	3381	3381	0	0	0
Oficial	3381	3381	0	0	0

Fuente: SUI.

4.4.2 Tarifas Aplicadas Alcantarillado.

El prestador reportó al SUI en el 2011 la información del formato de tarifas aplicadas de enero a marzo.

Tabla 11. Tarifas 2011 Alcantarillado.

Enero - Marzo	Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Vertimiento Básico usuario/mes (\$/m3)	Aporte solidario Cargo fijo	Aporte solidario Vertimiento
1	0	2035	2035	0	0
2	0	2035	2035	0	0
3	0	2035	2035	0	0
Comercial	0	2035	2035	0	0

Fuente: SUI.

Reporta el mismo valor para el cargo fijo y para el vertimiento básico. No reporta las tarifas de los cargos por vertimientos complementario y suntuario. La tarifa es la misma para todos los estratos y usos. La falta de reporte no permite el análisis de su comportamiento.

4.4.3 Tarifas Aplicadas Aseo.

Para el servicio de aseo reportó las tarifas aplicadas de 2011 y del 2012 hasta agosto.

El prestador reporta la información de los predios desocupados. No reporta las tarifas correspondientes a los componentes del Barrido y Limpieza, Tramo Excedente y Tratamiento y Disposición. Reporta únicamente la tarifa del componente de recolección y transporte para los estratos 1, 2 y 3. No reporta el uso oficial. La tarifa final, no está afectada por los factores de subsidio que registra.

Tabla 12. Tarifas 2011 Aseo.

Estrato/Uso	Código de Producción	Toneledas presentadas para recolección	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones - Ti (\$/suscriptor)
1 Bajo-Bajo	Desocupados	0	0	4506	0	0	4506	.6	9011
2 Bajo	Desocupados	0	0	4506	0	0	4506	.4	9011
3 Medio-bajo	Desocupados	0	0	4506	0	0	4506	.15	9011
Comercial	Desocupados	0	0	4506	0	0	4506	0	9011

Fuente: SUI

Tabla 13. Tabla Tarifas 2012 Aseo.

Estrato/Uso	Código de Producción	Toneledas presentadas para recolección	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones - Ti (\$/suscriptor)
1 Bajo-Bajo	Desocupados	0	0	4506	0	0	4506	.6	9011
2 Bajo	Desocupados	0	0	4506	0	0	4506	.4	9011
3 Medio-bajo	Desocupados	0	0	4506	0	0	4506	.15	9011
Oficial	GP menos 1.5 Ton	0	0	4506	0	0	4506	0	9011
Oficial	Pequeño Productor	0	0	4506	0	0	4506	0	9011
Comercial	GP mas 1.5 Ton	0	0	4506	0	0	4506	0	9011
Comercial	GP menos 1.5 Ton	0	0	4506	0	0	4506	0	9011
Comercial	Pequeño Productor	0	0	4506	0	0	4506	0	9011

Fuente: SUI

En el 2012 reporta las mismas tarifas que en el 2011, pero se añade el uso oficial y se discrimina entre los pequeños productores y los grandes productores de menos de 1.5 Toneladas. La misma discriminación se realiza en el uso comercial.

4.4.4. Subsidios y Contribuciones.

Con base en las tarifas aplicadas reportadas al SUI se obtienen las siguientes consideraciones.

Acueducto.

No se aplican factores de subsidio y sobrepagos en el 2011 ni en el 2012.

Alcantarillado.

La falta de información no permite determinar los factores aplicados en los años de análisis, 2011 y 2012.

Aseo.

Con base en la información reportada se obtienen los siguientes factores de subsidio y aportes solidarios.

Tabla 14. Factores Subsidios Aseo.

Estrato/Uso	Código de Producción	Factor de subsidio o contribución
1 Bajo-Bajo	Desocupados	-.6
2 Bajo	Desocupados	-.4
3 Medio-bajo	Desocupados	-.15
Oficial	GP menos 1.5 Ton	0
Oficial	Pequeño Productor	0
Comercial	GP mas 1.5 Ton	0
Comercial	GP menos 1.5 Ton	0
Comercial	Pequeño Productor	0

Factor Subsidio:

Estrato 1 = 60%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Factor Aporte solidario:

Comercial: 0%

En el servicio de aseo los factores del aporte solidario no cumplen con lo establecido en la Ley 1450 de 2011 que establece que los mismos, para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, serán como mínimo los siguientes: Suscriptores Residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Residenciales de

estrato 6: sesenta por ciento (60%); Suscriptores Comerciales: cincuenta por ciento (50%) y Suscriptores Industriales: treinta por ciento (30%).

5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

Conforme lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Dado lo anterior se procedió de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador Empresa de Servicios Públicos de Lejanías Meta E.S.P.L. para los años 2011 y 2012.

Tabla No. 15 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudado ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L				Rango 3	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Alto	No Cargue información
2012	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L	1,33	99,37	84,15	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargue de información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador pasó de un nivel de exposición al riesgo alto en 2011 por el no cargue de información a un riesgo bajo en 2012, significando ello un adecuado nivel de desempeño de la Empresa.

El indicador de coeficiente de cubrimiento resulta inferior debido a que los ingresos generados en desarrollo de la operación no son suficientes para cubrir los costos y gastos operacionales, situación que ya se observó en el presente informe.

5.1 GESTIÓN DEL RIESGO

La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L. – ID 22856**, mediante Mediante Radicado SSPD No. 20135290154352 del 8 de abril de 2013, el prestador envió Plan de Contingencia.

En dicho documento hacen descripción específica de amenazas y afectación al sistema de acueducto y alcantarillado, así como definir acciones para la prevención, comunicación, socialización y de garantía en prestación del servicio en situaciones contingentes.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Según el estado de reporte de información del SUI, se tiene el siguiente cuadro resumen:

Tabla No. 16 Estado cargue SUI TOTAL

ESTADO	TOPICO	AÑO									Total general	%
		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013			
Certificado	Administrativo y Financiero				2	5	9	4			20	4%
	Comercial y de Gestión				24	55	116	92	28		315	66%
	NSC							1			1	0%
	Prestadores					1	6				7	1%
	Técnico operativo	2			7	27	51	45	4		136	28%
Total Certificado		2			33	88	182	142	32		479	27%
Certificado No Aplica	Administrativo y Financiero				9						9	3%
	Comercial y de Gestión		3	3	67	72	1	28	7		181	68%
	Técnico operativo				28	12	23	12			75	28%
Total Certificado No Aplica		3	3	104	84	24	40	7			265	15%
Pendiente	Administrativo				4	4	4	4			16	2%
	Administrativo y Financiero				41	41	44	39	12		177	18%
	Comercial y de Gestión				42	76	142	137	130		527	53%
	MOVET				5						5	0%
	NSC					1	1		1		3	0%
	Prestadores				9	11	6	3			29	3%
	Técnico operativo	8			54	56	40	38	50		246	25%
Total Pendiente		8			155	189	237	221	193		1003	57%
Total general		10	3	3	292	361	443	403	232		1747	100%

Fuente: Sistema Unico de Información – SUI.

Cuenta con 1747 formatos y formularios habilitados en el SUI de los tópicos administrativos, comerciales, financieros y técnicos desde el año 2006 al 2013, de los cuales tiene Certificados 479, Certificados como No Aplica 265 y Pendientes de cargar 1006, lo que corresponde a un 57% de información que no ha cargado.

El prestador tiene un alto porcentaje de información no cargada y certificada al SUI, por lo que debe continuar con el cargue y seguir cumplimiento con sus obligaciones como prestador de los servicios públicos en el municipio de Lejanías.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Mediante Radicado SSPD No. 20104600957791, del 22 de octubre de 2010, se remitió al prestador Informe de Visita que se realizó el 2 de junio de 2010.

El prestador suscribió el Acuerdo de Mejoramiento el 18 de febrero de 2010, fecha en la cual no tenía la inscripción al RUPS aprobada; de tal forma que no fue sino hasta el 17 de julio de 2010, fecha en que se le aprobó el RUPS, lo que permitió generar la habilitación de formularios y formatos SUI.

Mediante Radicado SSPD No. 20135290154352 del 8 de abril de 2013, el prestador envió Plan de Contingencia.

A través de Radicado SSPD No. 20135290154352 del 5 de septiembre de 2013 el prestador envió el estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado, sin embargo a la fecha no se encuentra cargado al SUI-MOVET.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INFORMACIÓN FINANCIERA

- No se evidenció el cargue de los Estados financieros básicos de la vigencia 2011 ni 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010 incumpliendo lo establecido

en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información solicitada.

- En términos operacionales en cuanto a la prestación de servicios públicos, la Empresa presenta un comportamiento negativo tanto en el año 2011 como en el 2012, por valor de \$73,1 millones y \$49,4 millones, en el que los ingresos generados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios resultan insuficientes para atender las erogaciones que implica la prestación de los mismos; situación que debe ser revisada y explicada por el Prestador, toda vez que de continuar esta tendencia se podría poner en riesgo la estabilidad financiera de la empresa y la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- El 79% de los costos de venta y operación del año 2012 corresponden a sueldos de personal, jornales, mantenimiento de líneas y redes, combustibles y lubricantes y otros elementos y materiales por valor de \$145,1 millones de pesos.
- En cuanto al manejo de la cuenta otros, es necesario que la Empresa tenga en cuenta que conforme lo establecido en el numeral 5.1 Estructura de la Codificación Contable, del Plan de Cuentas para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios *"Las subcuentas denominadas "Otros" u "Otras", definidas en cualquiera de las cuentas, son de uso excepcional. Los saldos registrados en ellas, no podrán ser superiores al 5% del total de la respectiva cuenta. En los casos excepcionales que se exceda dicho porcentaje, deberá revelarse la composición de la respectiva subcuenta otros a nivel de auxiliares en las notas a los estados financieros."*
- Los ingresos y gastos operacionales reportados por la Empresa de Servicios Públicos de Lejanías Meta E.S.P.L. en el plan de cuentas por servicio, no son consistentes con los reportados en el plan de cuentas consolidado anual; es así como en la vigencia 2011 reporta ingresos por servicio por valor de \$717,43 millones, mientras que en el plan de cuentas consolidado reportó ingresos operacionales por valor de \$522,56 millones de pesos, lo mismo ocurre con los gastos operacionales; situación que se repite en la vigencia 2012 y debe ser explicada por el prestador, toda vez que ello infiere debilidades en la calidad de la información financiera reportada al SU1 y distorsiona los resultados operacionales por servicio.
- Dentro de la cuenta deudores por servicios públicos, se relacionan unas cuentas por cobrar por concepto de subsidios por valor de \$1,6 millones en 2012, valor que por ley le corresponde a los usuarios de menores ingresos; razón por la cual, la Empresa debe adelantar las gestiones necesarias para que el municipio disponga los subsidios y dar las explicaciones al ente de control y vigilancia.
- La propiedad planta y equipo se mantuvo por las dos vigencias en el mismo valor es decir \$377,8 millones, caso contrario ocurrió con la depreciación acumulada, ya que se incrementó el 92,5% pasando de \$29,3 millones en el 2011 a \$56,5 millones en el 2012, situación que debe ser explicada por la Empresa.

El indicador de rentabilidad EBITDA, por las dos vigencias fue negativo pasando de \$46,79 millones a \$14,23 millones, indicando que el desarrollo operacional de la empresa no está generando valor, toda vez que sus ingresos operacionales no son

suficientes para cubrir los costos y gastos de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

El Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador pasó de un nivel de exposición al riesgo alto en 2011 por el no cargue de información a un riesgo bajo en 2012, significando ello un adecuado nivel de desempeño de la Empresa.

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

Servicio de acueducto

- El prestador presuntamente realiza un aprovechamiento ilegal del recurso hídrico, ya que la concesión está dada para 18 lt/s y el prestador informa capturar 36 lt/s, situación que además está afectando el buen funcionamiento de la PTAP ya que la captación que están realizando es superior a la del diseño original de los desarenadores.
- El Índice de Continuidad del prestador es insuficiente (16 horas/ 30 días).
- La autoridad sanitaria no ha realizado muestras de vigilancia de la calidad del agua a la persona prestadora con la frecuencia que establece la norma técnica.
- El prestador no cuenta con certificación sanitaria anual, sin embargo cuenta con resultados de análisis de laboratorio para muestras correspondientes a los meses de enero, febrero y julio 2009, y abril 2010 con concepto apto para consumo humano.
- El prestador cuenta con las adecuadas instalaciones y equipos de Laboratorio para realizar los análisis de la calidad del agua, sin embargo el prestador no realizan todos los análisis físico-químicos requeridos; ya que no realiza pruebas de laboratorio al agua cruda que entra a la planta ni a la tratada, de tal forma que no puede establecer si el tratamiento que le está dando al agua es el correcto.
- Finalmente se recomienda al prestador que realice los análisis de todos los parámetros que aseguran la condición de potabilidad del agua.

Servicio de alcantarillado

- El prestador no tiene permiso de vertimientos ni plan de gestión o PSMV, se le recomienda al prestador realizar los trámites necesarios para gestionar dichos documentos.
- El prestador vierte directamente las aguas residuales, debido a que no realiza tratamiento de agua residual.

Servicio de aseo

- La persona prestadora realiza la actividad de disposición final de residuos sólidos, mediante convenio No. 004 del 07 de enero de 2010 con la "Empresa de servicios Públicos de Granada Meta E.S.P"
- El prestador cumple con la frecuencia de recolección de forma adecuada.
- El prestador no realiza barrido de áreas públicas en el municipio.
- El prestador no realiza el des papeleo en vías no pavimentadas.

Administrativos

- Hay evidencia de la existencia y funcionamiento del comité de desarrollo y control social reconocido por el municipio. Existe evidencia de la elección de un vocal de control.
- La persona prestadora no tiene un organigrama de la empresa de servicios públicos.
- Según la documentación verificada en campo la persona prestadora no ha pagado contribuciones a la SSPD ni a la CRA.
- La empresa no cuenta con una oficina de control interno, ni quien haga sus veces por lo que no se realiza Auditoría de gestión de resultados.
- La persona prestadora no tiene un contrato de condiciones uniformes, por lo que tampoco lo ha socializado ni radicado en la CRA.
- La persona prestadora tiene un listado de usuarios.
- La persona prestadora informo haber realizado la publicación de tarifas en medio de amplia difusión, sin embargo no entrego soporte o copia de la publicación.
- No cuenta con un sistema de peticiones, quejas y reclamos sin embargo no ha realizado el respectivo cargue al SUI.
- No cuenta con un sistema de registro de suspensiones y cortes.

TARIFAS

- El prestador debe proceder a realizar el cargue de la información de los estudios de costos y tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo con las circulares mencionadas
- El prestador debe explicar las tarifas aplicadas en los servicios de acueducto y alcantarillado, la misma para todos los estratos y usos y la no aplicación de subsidios y aportes solidarios.
- El prestador debe proceder al cargue de las tarifas de los consumos complementarios y suntuarios del servicio de acueducto.
- El prestador debe proceder a realizar el cargue de las tarifas aplicadas faltantes en el servicio de alcantarillado y las de los vertimientos complementarios y suntuarios de las cargadas en el 2011.
- El prestador debe aclarar si la información del servicio de aseo corresponde a la de los predios desocupados.
- El prestador debe aclarar el reporte parcial de la información de las tarifas de los componentes del servicio de aseo en el 2011 y 2012 y la no aplicación de los factores de subsidio que registra.

SUI

Es necesario que de manera inmediata el prestador realice las gestiones que requiera para corregir la inscripción ante el Registro Único de Prestadores – RUPS ya que la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META E.S.P.L.** – identificada con **ID 22856**, se registró como EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO, con fecha 20 de agosto de 2008, por lo cual quedó fuera de términos, teniendo en cuenta que para este tipo de empresas el plazo límite de inscripción fue hasta enero de 1998.

En cuanto el cargue de información al SUI, el prestador debe de manera inmediata:

- Cargar la información relacionada con tarifas aplicadas para los tres servicios de los años 2011 y 2012.
- Cargar información financiera pendiente para los años 2011 y 2012.
- Cargar el estudio de costos y tarifas para los tres servicios.
- Cargar suscriptores
- Cargar concesión de aguas.

Es necesario que continúe con el cargue de información con el fin de cumplir con la obligación general de los prestadores en el suministro de información, prevista en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, adicionado por el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, según el cual este sistema *"se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia, para que su presentación al público sea confiable, conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994"*.

Proyectó: Omar Hurtado Bonilla - Manuel Antonio Bonilla Rivas - Myriam Cala Castro - Profesionales - Grupo Pequeños Prestadores
Revisó y Aprobó: Gloria Patricia González - Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A) 

Expediente: 2009400170100001E